

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** Mercados Financieros

**GRADO EN:** Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) - Bilingüe en inglés

Grado en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Internacional (E-4)

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16)

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3)

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Internacionales (E-6)

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Máster Univ. en Ingeniería de Telecomunicación

Grado en Administración y Dirección de Empresas y Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Grado en Administración y Dirección de Empresas

**CURSO:** 2020-2021

**PROFESOR-A:** Karin Martin Bujack, Antonio Ignacio Uguina Zamorano, Borja Zamorano Moro, Elena María Díaz Aguiluz, Marcelino García Ramos, Natalia Cassinello Plaza, Roberto Madrid Gutiérrez.

Mientras duren las restricciones por motivos sanitarios derivadas del COVID19, la actividad docente se desarrollará en un formato “bimodal”, es decir, simultáneamente de forma presencial física, con el 50% de los estudiantes en el aula presencial, y de forma virtual con el resto de los estudiantes matriculados en la asignatura, mediante retransmisión síncrona por videoconferencia.

(si procede) No obstante, se tratará de primar al máximo la presencialidad física de los estudiantes atendiendo, por un lado, al número de alumnos matriculados por asignatura/grupo y, por otro, a las capacidades de las aulas, por lo que, si el número de alumnos matriculados no supera 25/30 podría desarrollarse la docencia de forma presencial física completa o casi enteramente.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación previstos serán los que constan en la guía docente del curso. Solamente en el caso de cambios en la situación sanitaria derivada del Covid-19, podrían verse afectados en algún modo estos elementos, en cuyo caso se diseñará y publicará una nueva adenda para reflejar cualquier tipo de modificación.